OLIMPIADA Y PARALIMPIADA NUEVO LEÓN 2024
Anexo Técnico Fútbol

1. Categorías y Ramas:

Categorías	Ramas
Nacidos en 2012 – 2013	Femenil y Varonil
Nacidos en 2010 – 2011	

2. Participantes:

Participación Máxima por Municipio						
Categoría	Deportistas		Entrenador		Total deportistas	Total Deporte
	Femenil	Varonil	Femenil	Varonil		
Nacidos en 2012-2013	**18**	**18**	**2**	**2**	**72**	**76**
Nacidos en 2010-2011	**18**	**18**	**2**	**2**		

- Se requiere de un mínimo de 14 jugadores para inscripción por categoría y rama.
- Cada entrenador podrá dirigir hasta 2 equipos como máximo.

3. Sistema de Juego:

- Se requiere un mínimo de 8 jugadores para iniciar y terminar un partido.
- La categoría 2012-2013 jugara 2 tiempos de 25 minutos cada uno con 10 minutos de descanso.
- La categoría 2010-2011 jugara 2 tiempos de 30 minutos cada uno con 10 minutos de descanso.
- No habrá límite de sustituciones y se podrá aplicar el reingreso.

4. Sistema de Competencia:

- ✓ Primera fase eliminatoria. - Round Robin (todos contra todos) por grupo.
- ✓ Fase de finales. - semifinal y final.
- ✓ La clasificación de los equipos a la fase de finales se determinará de acuerdo al número de grupos y se dará a conocer durante la junta previa.

- ✓ La clasificación por grupo se determinará de acuerdo a la siguiente puntuación:
  - 3 puntos por partido ganado.
  - 1 punto por partido empatado.
  - 0 puntos por partido perdido.

Para la fase semifinales y finales, de continuar el marcador empatado al finalizar el tiempo reglamentario, se procederá a una serie de 5 penales bajo el sistema tradicional y en caso de persistir el empate, se procederá a tiros de penal bajo el sistema de muerte súbita hasta determinar un ganador.

- ✓ Desempates:
  a) Juego entre sí.
  b) Mayor diferencia de goles totales: goles anotados menos goles recibidos.
  c) Mayor número de goles anotados.
  d) Sorteo.

5. Rol de juegos:

Se dará a conocer después de la junta previa.

6. Equipo Oficial:

- Para ambas categorías balón # 5.
- Será obligatorio el uso de espinilleras para todos los jugadores

7. **Entrenadores:**
   Para dirigir será requisito indispensable cursar el Plan de Formación y Certificación que oferte el Sistema Estatal de Capacitación Certificación, y Actualización en Cultura Física y Deporte (SECCADE) y además deberá cumplir con el porcentaje establecido de horas de acuerdo al documento anexo del SECCADE.

8. **Árbitros:**
   Serán designados por el Comité Organizador.

9. **Altas y Bajas:**
   En caso de ser necesario se permitirán 2 altas con sus respectivas bajas por rama, las cuales deberán de notificarse al comité organizador dos días antes de iniciar la junta previa.

10. **Reglamento:**
    Se aplicará el reglamento de la Asociación Deportiva Nacional vigente, en lo que no se contra ponga a las disposiciones específicas de la Olimpiada y Paralimpiada Nuevo León 2024.

11. **Protestas:**
    - ✓ **De Elegibilidad:** De acuerdo al reglamento general de la Olimpiada y Paralimpiada Nuevo León 2024.
    - ✓ **Técnicas:** De acuerdo a los lineamientos del reglamento vigente de la Asociación Deportiva Nacional.

12. **Control Médico**
    Durante el desarrollo de esta Edición de la ONL, se cumplirá con las disposiciones sanitarias establecidas de acuerdo a los indicadores y restricciones determinadas por las Autoridades del Estado.

13. Premiación

Medallas a los tres primeros lugares de cada rama convocada.

Para el medallero general se contabilizará de acuerdo al siguiente cuadro:

Categoría	Oro	Plata	Bronce
Nacidos en 2012-2013	2	2	2
Nacidos en 2010-2011	2	2	2
Total	**4**	**4**	**4**

14. Transitorios:

Los aspectos técnicos no previstos, serán resueltos por el Comité Organizador.